



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE LLUCMAJOR

20132*Notificación propuesta de resolución de expedientes sancionadores por infracción de la Ley 22/2011 de residuos y suelos contaminados*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace publica la notificación de la incoación/propuesta de resolución de los expedientes sancionadores que se indican, como consecuencia de las denuncias formuladas por la Policía Local y/o Guardia Civil, por infracción administrativa de la Ley 22/2011, de 28 de Julio de Residuos y Suelos Contaminados, por lo que de acuerdo con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su publicación sucinta.

Núm. Exp.	DNI	Nombre	Sanción propuesta	Infracción arts.
21/2014	Y1312383V	Yanin Alexander	901€	Art. 46.3.c
22/2014	X6645772Z	Leonidas H. Ventura Dominguez	901€	Art. 46.3.c

- En este sentido se le comunica que en caso de no formular alegaciones sobre el contenido de este acuerdo de iniciación del expediente, en el plazo de 15 días contados a partir del día siguiente de la notificación, del presente acuerdo, se considerará éste como propuesta de resolución del presente procedimiento, de acuerdo con las previsiones contenidas en el artículo 13.2 del Reglamento de la Potestad Sancionadora de las Administraciones Publicas 1398/1993, y con los efectos previstos en los artículos 18 y 19 del citado Reglamento, con la sanción que se especifica en el apartado de "SANCIÓN PROPUESTA", atendiendo a los criterios de graduación de las sanciones, y al artículo 131 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico.
- El expediente podrá ser consultado en las dependencias de Medio Ambiente de este Ayuntamiento, sito en Calle Constitució, 6 de Lluçmajor.

Lluçmajor, 28 de octubre de 2014

El Alcalde;
Juan C. Jaime Mulet

